

Informe Honorarios

DOÑIHUE, 25 de OCTUBRE 2023.

Cristian Bozo Garay Encargado Departamento de Relaciones Públicas, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre don Juan Ramon Soto Badilla, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

California

- Secuencia de ejercicio con palo, silla y platos
- Meditación

Biblioteca de Doñihue

- Secuencia de asanas clásicas
- Floubaw
- Meditación

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de OCTUBRE del año 2023, boleta N°117**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

JUAN RAMON SOTO BADILLA
MONITOR TALLER

CRISTIAN BOZO GARAY
ENCARGADO DE RR. PP

